

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2870

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1981

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de huques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

IV de A
CEUTA

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

8 de octubre de 1981

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General accidental en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Correspondencia oficial

Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, levantando la suspensión decretada por la Delegación del Gobierno del acuerdo de la Permanente de 14 de octubre de 1980, sobre contrataciones administrativas de personal.

Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, levantando la suspensión decretada por el mismo Organismo, del acuerdo de la Permanente de 13 de noviembre de 1980, relativo a la aprobación de las facturas que integraban el comprobante número 20.

Quedar enterada del escrito de la Unión General de Trabajadores, anunciando la convocatoria de elecciones sindicales en el centro de trabajo del Parque de Bomberos, estimándose, a la vista de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 29 de enero de 1981, que tal convocatoria corresponde a la Junta Electoral Municipal por tratarse de funcionarios de carrera.

Quedar enterada de otro escrito de un colectivo de funcionarios afectos al Servicio de Ambulancias, solicitando convocatoria de elecciones sindicales,

estimándose que las mismas tengan lugar, a cuyo efecto deberá constituirse la Junta Electoral y proseguir los trámites necesarios.

Quedar enterada del escrito del ilustrísimo señor Delegado Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social sobre la visita de inspección girada a determinados kioscos y establecimientos.

En relación con lo anterior, y como resultado de dicha visita, requerir a don Emilio Reina para que, de inmediato, proceda a la clausura del kiosco-bar sito en la Plaza de los Reyes, retirando todos los enseres y pertenencias anejos al mismo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Del estado de distribución de agua referido a la última semana.

De la nota sobre el Arbitrio por Importación de Mercaderías referido a la última semana.

Del atento saluda del señor Presidente y del Ilustre Cabildo Catedralicio, invitando a la Corporación a la Misa Solemne a celebrarse el día 11 de octubre en honor de San Daniel y Compañeros Mártires, Patronos de la ciudad.

Del atento saluda del Presidente de la Casa de Ceuta en Madrid, invitando a la inauguración de los nuevos locales en la calle de Fuencarral, número 8.

Del atento saluda del Presidente de la Casa de Ceuta en Barcelona, comunicando que el día 7 de noviembre próximo se celebrará el "Día de Ceuta 1981", solicitando se autorice la asistencia del Cronista Oficial de la ciudad, señor García Cosío, para que haga la disertación inicial.

De que, con motivo de la celebración en Ceuta, los días 9 a 11 de octubre, de la XII Reunión Anual Andaluza de Urología, se había visto la conveniencia de que el Ayuntamiento ofrezca a los participantes una copa de vino español, acordándose de conformidad.

De la llegada a Ceuta del Jefe de Planificación Comercial de la Compañía Trasmediterránea, con el que se entrevistaría para tratar el tema de los precios de los pasajes en esta línea del Estrecho.

De que la Caja de Ahorros de Ceuta tenía el propósito de hacer una exposición de obras pictóricas en el Salón de Actos de su nueva sede en la Plaza de los Reyes y de que con tal motivo había solicitado la cesión de algunos cuadros de la Pinacoteca Municipal, acordándose facultar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Cultura.

De nuevo informe de la Jefatura del Parque Móvil Municipal, en relación con un vehículo afecto al Parque de Bomberos, averiado, acordándose aprobar un gasto de 293.464 pesetas para la compra de las piezas necesarias en orden a su inmediata reparación.

Punto cuarto

Aprobar la apertura de expediente disciplinario al Arquitecto Municipal, don Jaime Antón-Pacheco García, designándose Juez Instructor del mismo al Concejal Delegado de Personal don Emilio Cózar Fernández.

Comisión Primera

Aprobar en principio la propuesta del señor Teniente de Alcalde Delegado de Alumbrado, de reposición de 50 tubos y 31 lámparas en la fuente de la Plaza de la Constitución, con un presupuesto de 27.135 pesetas, subordinando su ejecución al informe de los Servicios Técnicos Industriales acreditativo de la bondad de los precios.

Comisión Segunda

Adjudicar directamente a don Cristóbal Chaves Muñoz, en la cantidad ofertada de 975.000 pesetas, las obras de reforma de los aseos en la Inspección de la Policía Municipal.

Aprobar un presupuesto de 1.043.221 pesetas para los trabajos de blanqueo, pintura y reparación de pavimento en el Cementerio de Santa Catalina y que se contraten dichos trabajos por concierto directo mediante libre promoción de ofertas.

Que se proceda a la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las obras de reparaciones de fachada en el inmueble de la antigua Estación de Autobuses con un presupuesto de contrata de 3.598.605 pesetas.

Adjudicar directamente a don Antonio García Fernández, en la cantidad ofertada de 429.160 pesetas, las obras para cimentación y acometida de aguas y luz con destino a los módulos de puestos de socorro en las playas de la ciudad.

Acceder a solicitud de doña Candelaria Ríos Chaves de subrogarse los derechos y obligaciones del contrato de arrendamiento de la vivienda de propiedad municipal, sita en Hernando de Soto, número 8, tercero, derecha, por fallecimiento de su esposo, don Baldomero Butrón Miranda, titular del mismo.

Acceder a solicitud análoga de doña Antonia García Jerez referida a la vivienda municipal, sita en Los Rosales, portal número 32, tercero, por fallecimiento de su esposo, don Antonio Paño Expósito, titular del contrato.

Denegar la petición de don Francisco Montilla Cantero de materiales para arreglar la techumbre de la vivienda que ocupa en la calle Villacampa, número 20.

Denegar la petición de Ahmed Enfeddai Abdese-lam de que se le faciliten puertas para reponer las actuales en el albergue de propiedad municipal que ocupa en la Barriada Príncipe Alfonso.

Acceder a solicitud de doña Inés Rominguera Rosado de autorización para resolver 16 metros cuadrados de la vivienda de propiedad municipal que ocupa en la calle Hernán Cortés, número 2.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de Patrimonio de que no se prosiga el expediente de permuta de un terreno de propiedad municipal de la parcela 54, de una superficie de 5.775 metros cuadrados, por otro propiedad del Ejército, sito en la Barriada del Sarchal, de 924 metros cuadrados, ya que la diferencia de superficies existente entre uno y otro terreno resulta notoriamente excesiva.

Que, en relación con lo anterior, se realicen gestiones ante la Comandancia General de Ceuta por si existe la posibilidad de comprar el terreno del Sarchal, de 924 metros cuadrados antes mencionado, para la construcción de un polideportivo interesado por la Asociación Familiar de dicha Barriada.

Desestimar las peticiones de la Asociación de Afectados por la Vivienda, Delegación de Sindicatos de Escritores Españoles y Asociación Cultural Ceres-Ceuta, de sendos locales ubicados en el Cuartel del Revellín.

Que se gestione la posibilidad de compra de terrenos propiedad del Ministerio de Defensa, ubicados en el nuevo trazado de la carretera de acceso a la Barriada Príncipe Alfonso, dado que no es posible la cesión gratuita de los mismos ni la permuta metro a metro de parte de la parcela 54, propiedad de este Ayuntamiento.

Comisión Sexta

Devolver a la firma Hispano Kaycee, S. A., la cantidad de 1.373 pesetas a que asciende el importe de la cantidad abonada por el Arbitrio de Importación de Mercaderías correspondiente a artículos exportados a Melilla.

Comisión Octava

Denegar la solicitud de doña Josefa Fernández Sierra de licencia municipal para instalar un kiosco para la venta de pipas y similares en la Avenida de Africa, junto al Polígono del mismo nombre.

Denegar solicitud de don Matías Gómez Vázquez de licencia municipal para la venta de bisutería en la calle General Franco.

Conceder licencia a don Andrés Borrás Díaz para instalar una mesa en el Cruce del Morro para la venta de castañas asadas.

Autorizar la transferencia de la licencia municipal de S.P. de transporte de mercancías correspondiente a un camión de don Miguel Postigo Vega a Abdelmalik Mohamed Lahsen.

Acceder a la solicitud de don Jesús Porteiro Penedo, titular de la licencia de auto-taxi número 25, para sustituir un vehículo de S.P. por mejora de material.

Desestimar la petición de don Emilio Barrera Navarro de autorización municipal para instalar un obstáculo a cada lado de la entrada de su garaje en la calle Pozo del Rayo, número 10, cruzándolo con una cadena, a fin de que los vehículos no puedan hacer maniobras, con daños para la puerta del citado garaje.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de que se acceda, a título de prueba, a solicitud de los comerciantes establecidos entre los números 1 al 13 de la calle Falange Española, de que el aparcamiento de los vehículos se realice alternativamente cada quince días de mes a ambos lados de la calzada.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión, de remodelación de los actuales talonarios de multas que utiliza la Policía Municipal.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión, de incoación de expediente disciplinario al Jefe de la Policía Municipal, o a quien haga sus funciones, por la falta de celo y vigilancia para cumplimiento de lo preceptuado por la Ordenanza que regula las ventas en régimen de ambulante.

Prestar conformidad a Propuesta de la Comisión, de que se instalen hitos que impidan el estacionamiento de vehículos junto a la estación de servicio en las proximidades de la Plaza Vieja.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión, de que se apliquen las sanciones que establece el Código de la Circulación por el uso inmotivado y abusivo de señales acústicas en la vía pública por parte de los conductores de vehículos.

Concejalía Delegada de Adquisiciones y Compras

Aprobar un gasto de 189.625 pesetas para la adquisición de prendas de vestuario de invierno con destino al personal del Servicio de Limpieza.

Aprobar un gasto de 175.000 pesetas para la adquisición de 7 chaquetones de cuero con destino al personal motorizado de la Policía Municipal.

Concejalía Delegada de Limpieza

Prestar conformidad a la propuesta de participación de este Ayuntamiento, como Entidad protectora y colaboradora en la "Asociación Técnica para los Residuos Urbanos Sólidos", con una cuota anual de 15.000 pesetas.

Secretaría

Devolver a don Maximino Sanmartín Diz 71.160 y 12.295 pesetas, importe de las fianzas constituidas en su día para responder de las obras de apertura de nueva calle entre la Avenida de Otero y el Polígono de la Avenida de Africa, y de reconstrucción de un muro en la Barriada del Sarchal, número 106.

Cuentas

Aprobar las de la semana por un importe de 15.462.667 pesetas.

Asuntos de urgencia

Pasar a la O. T. O. y Comisión Segunda la propuesta de la Comisión Quinta de adecentamiento del local destinado a garaje y dormitorio del personal de guardia del Servicio de Ambulancias.

Pasar a la O. T. O. y Comisión Segunda la propuesta de la misma Comisión Quinta en relación con la falta de espacio en el Cementerio de Santa Catalina.

Aprobar en todo su contenido la propuesta de la Comisión de Cultura de adjudicación definitiva de Becas y Ayudas Económicas al Estudiante, para el curso académico 1981-82.

Aprobar el expediente sometido por la misma Comisión de Cultura, relativo a liquidación de la cuenta dimanante de la representación en Ceuta del auto sacramental "La Cena del Rey Baltasar".

Ruegos y preguntas

El señor Miaja Sánchez solicitó que antes de la recepción de la balastrada de la calle General Franco se haga una inspección por la O. T. O., ya que el acabado de la obra deja bastante que desear.

Se le contesta que la O. T. O. debe velar porque todas las obras se ajusten a los Pliegos de Condiciones Facultativas en cada caso, haciendo las pertinentes comprobaciones antes de su recepción; y que en este concreto se vea la obra de la balastrada por los técnicos.

El mismo señor Miaja Sánchez incidió en la urgencia de retirar los escombros de la Gran Vía, contestando el señor Lázpita Ibáñez que personalmente se viene ocupando de este asunto.

El señor Folch Paláu se interesó por la adopción de medidas para regularizar la situación de contratos y cobros respecto a las viviendas de Los Rosales, Príncipe Felipe y Molino.

Se le contesta que está en estudio la reorganización de la Unidad Administrativa de Patrimonio.

El mismo señor Folch Paláu aludió al pésimo estado de conservación de las Murallas Reales.

Se le contesta que su conservación escapa a la competencia del Ayuntamiento y entra de lleno en la que corresponde al Patrimonio Histórico Artístico del Ministerio de Cultura.

El propio señor Folch Paláu se refiere a la problemática de los trabajadores del sector de la construcción, y dice al respecto que empresas como Colomina, S. A., Dragados y Construcciones, etc., contratan trabajadores en la Península incluso para la categoría de peón, rogando que para paliar esta situación se dé preferencia a los trabajadores locales en las obras que realiza el Ayuntamiento.

Se le contesta que la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores recogen claramente la libre circulación de cualquier trabajador.

El señor Albert Rosano manifestó que para poder dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la sesión anterior, a virtud del cual el Ayuntamiento va a hacer uso del derecho de tanteo en relación con el traspaso del local municipal, sito en el Mercado Central de Abastos, con entrada por la calle General Sanjurjo, número 1, es preciso constituir el mismo día primero de octubre una fianza en el Juzgado de 108.000 pesetas, sin perjuicio de que sigan las gestiones.

Se acordó pasar nota urgente a Intervención.

La sesión terminó a las 13,40 horas.

Ceuta, 6 de octubre de 1981
El Secretario General accidental,
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

EDICTO

Don Manuel Cañete Cañete, Capitán Legionario, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en la plaza de Ceuta.

HACE SABER: Que por providencia dictada en la causa número 136/81, instruida contra el Cabo legionario del mismo Tercio, Joaquín Rodríguez Cuaresma, por los presuntos delitos de "Deserción" y "Fraude", ha acordado dejar sin efecto las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia de Ceuta, al haberse presentado voluntariamente dicho individuo.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a uno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

El Capitán Juez Instructor,
Manuel Cañete Cañete

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Ministerio de Educación y Ciencia

Delegación - Ceuta

Esta Delegación convoca a adjudicación directa la realización de las siguientes obras:

Denominación: Adecuación de la zona de porches del Colegio Nacional Lope de Vega; precio de licitación: 490.827 pesetas.

Sustitución de ventanas en el Instituto Nacional de Bachillerato Femenino; 2.663.842 pesetas.

Reparaciones en los Grupos Escolares Príncipe, Villa Jovita, Miramar y El Tarajal La Legión; 4.439.736 pesetas.

Ejecución de vestuarios en el porche de la Escuela de Maestría Industrial; 1.868.028 pesetas.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: Las ofertas podrán presentarse en esta Delegación Provincial, sita en Rampa de Abastos, número 5, primera planta, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", donde se encuentran los proyectos a disposición de los ofertantes interesados.

Nota.—El presente anuncio es por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 1 de octubre de 1981
El Delegado Provincial,
(Ilegible)

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

**Ministerio de Economía
y Comercio**

**Jefatura Provincial de Comercio
Interior de Ceuta**

Relación de expedientes incoados y resueltos y sanciones impuestas como consecuencia de infracciones administrativas en materia de Disciplina del Mercado, por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre, del Ministerio de Comercio.

Nombre y apellidos o razón social, don Alfonso Mesa Borrego (puesto de pescado, número 2); domicilio, Mercado Central de Abastos; motivo de la sanción, venta de mejillones en malas condiciones de consumo; multa impuesta, 15.000 pesetas; número de expediente, 51.193/81; Autoridad que tramitó el expediente, Jefatura Provincial.

Doña Teófila Aured Ferrer (Ultramarinos "Casa Fidel"); González de la Vega, número 11; Negativa a la venta de pan; 5.000 pesetas; 51.194/81; Jefatura Provincial.

Don Chandru Navalray Sagnani (Bazar "Osha"); Falange Española, número 35; Omisión de marcado de precios; 10.000 pesetas; 51.195/81; Jefatura Provincial.

D. Ahmed Amar Chavot (Confecciones); Romero de Córdoba, número 40; omisión del marcado de precios; 5.000 pesetas; 51.196/81; Jefatura Provincial.

Don José Pascual Montoro (Supermercado "Blanca"); Plaza Mina, número 1; venta de aceite de soja con exceso de margen comercial; 7.000 pesetas; 51.199/81; Jefatura Provincial.

Don Francisco Gómez Rodríguez; Avenida de Africa, s/n.; ejercer la venta ambulante sin la autorización municipal; 1.000 pesetas; 51.201/81; Jefatura Provincial.

Ceuta, 2 de octubre de 1981
El Jefe Provincial,
(Ilegible)

Artículo séptimo del Decreto 3052/1966.—"Las sanciones impuestas como consecuencia de infracciones administrativas en materia de Disciplina del Mercado, así como los motivos de aquéllas y los nombres y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas responsables, podrán ser publicados en el "Boletín Oficial del Estado" y en los de la Provincia y Municipio y libremente reproducidos en la prensa diaria."

**Servicio Municipalizado de
Abastecimiento de Aguas
de Ceuta**

Solicitada la devolución de fianza por la Empresa Constructora Antonio García Fernández, por las obras de "Zanja para la instalación de una tubería por el Pasaje de Recreo", de este Servicio, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

El Gerente,

Juan M. Bruzón Perpén

Solicitada la devolución de fianza por la Empresa Constructora Antonio García Fernández, por las obras de "Instalación de una tubería para descarga de buques-aljibe en el Muelle España", se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 11 de septiembre de 1981

El Gerente,

Juan M. Bruzón Perpén

Solicitada la devolución de fianza por la Empresa Constructora Antonio García Fernández, por las obras de "Ampliación de la tubería de descarga de buques-aljibes en el Muelle España", se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 10 de septiembre de 1981

El Gerente,

Juan M. Bruzón Perpén

733

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 400 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Larbi Harrous para que el próximo día 3 de noviembre, a las 11,15 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

734

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 824 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Yaidi para que el próximo día 29 de octubre, a las 13,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

735

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 472 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Dris Bendris para que el próximo día 3 de noviembre, a las 12,45 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

736

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 830 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Kiriche Kabbour para que el próximo día 27 de octubre, a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

737

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 770 de 1981 sobre lesiones, ha mandado citar a Saidi Taieb y Hasden Lachad para que el próximo día 3 de noviembre, a las 11,15 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

738

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de

faltas número 732 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Lanfaddal Charkoun para que el próximo día 3 de noviembre, a las 11,30 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

739

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 336 de 1981 sobre lesiones, ha mandado citar a Nayib Mohamed y Mohamed Marzok para que el próximo día 3 de noviembre, a las 12,50 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

740

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 721 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a Chooukri Hamar para que el próximo día 3 de noviembre, a las 12,50 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de 1981.

El Secretario,
Enrique Ugedo

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 591 de 1981 sobre imprudencia, ha mandado citar a El Khaldi Larbi Mohamed para que el próximo día 3 de noviembre, a las 12,30 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

742

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 295 de 1980 sobre lesiones, ha mandado citar a Francisco Trujillo Marrero y Julio Buema Mohamed para que el próximo día 5 de noviembre, a las 11,15 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

743

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por tenerlo así acordado el señor Juez de Distrito en autos de proceso civil de cognición seguido a instancia de doña María Luisa García Vilchez contra don Antonio García Torres y otro, en resolución de contrato arrendaticio rústico por cesión inconsentida con el número 86 de 1981, se emplaza a los señores herederos de dicho demandado, cuyo paradero y domicilio se desconoce, a fin de que en el término de seis días se personen en los citados

autos, transcurridos los cuales sin efectuarlo se declararán en rebeldía.

Ceuta, 2 de octubre de 1981
El Secretario,
(Ilegible)

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad en el juicio de faltas número 988 de 1980 sobre hurto contra Mohamed Abdelkader Abselam, de 20 años, hijo de Abdelkader y de Fatima, soltero, sin profesión, natural y vecino de Castillejos, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de justicia.

Dado en Ceuta a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo

El Juez de Distrito,
Pío Aguirre

CEDULA DE NOTIFICACION

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 988 de 1980 sobre hurto contra Mohamed Abdelkader Abselam, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y tasas judiciales que, respectivamente, ascienden a 395 y 300 pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, 29 de septiembre de 1981
El Secretario,
Enrique Ugedo

746

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre próximo pasado, un expediente de modificación de créditos en el Presupuesto de Inversiones del actual ejercicio, en cumplimiento de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-Ley 3/81, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el citado expediente queda expuesto al público por quince días hábiles, plazo en el cual se admitirán reclamaciones al mismo, entendiéndose definitivamente aprobado si, vencido aquél, no se han presentado reclamaciones contra el aludido expediente.

Ceuta, 5 de octubre de 1981
Ricardo Muñoz Rodríguez

747

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que aprobado inicialmente por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre próximo pasado, un expediente de modificación de créditos en el Presupuesto Municipal Ordinario del actual ejercicio, en cumplimiento de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-Ley 3/81, de 16 de enero, por el que se aprueban determinadas medidas sobre Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el citado expediente queda expuesto al público por quince días hábiles, plazo en el cual se admitirán reclamaciones al mismo, entendiéndose definitivamente aprobado si, vencido aquél, no se han presentado reclamaciones contra el aludido expediente.

Ceuta, 5 de octubre de 1981
Ricardo Muñoz Rodríguez

0000000000



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



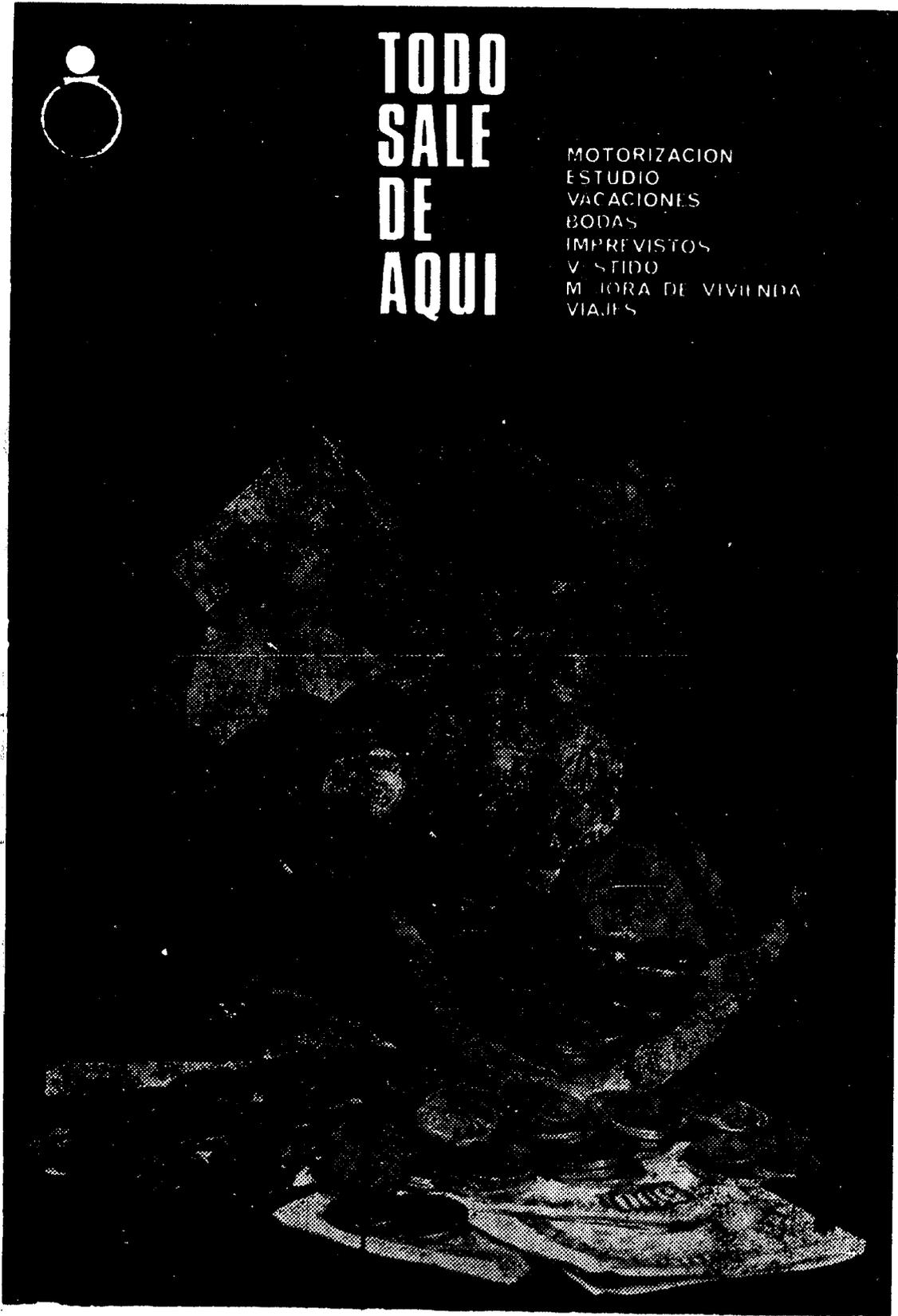
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Ampliación de Caja para Celta



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-25-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

